



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  
ESPECIALIDAD EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

## INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

- Además de servir para el cumplimiento de las pautas establecidas en el formulario, la elaboración de este informe de autoevaluación ha servido para reflexionar sobre los contenidos, procedimientos y resultados referidos al desarrollo de la docencia en el Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica de la UNED. Fruto directo de todo ello ha sido la revisión de los parámetros antes aludidos y, de manera indirecta, el propósito de diseñar un plan de actualización del Posgrado que el equipo directivo y la subcomisión de coordinación pretenden abordar con posterioridad a la acreditación ahora en marcha, suponiendo que los resultados de esta sean positivos. Por supuesto, la aplicación de ese plan estará supeditada a su aprobación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Tal como recomienda la Guía de autoevaluación de la ANECA, se estableció desde el primer momento un calendario de trabajo, se distribuyeron las tareas y se asignaron los recursos humanos, materiales e informáticos necesarios para preparar el informe. En su redacción final han participado de forma directa el coordinador del Máster y la secretaria académica. La subcomisión de coordinación del título ha estado al tanto del proceso y ha participado en la validación final del informe. Las orientaciones para elaborarlo y la información ajena a la docencia directa proceden, principalmente, del Vicedecanato de Calidad e Innovación de la Facultad de Filología, de la Sección de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la misma Facultad, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y de la Oficina de Calidad de la UNED. En el proceso de redacción se ha partido de los datos allegados por los organismos mencionados y se han tenido en cuenta los criterios, las normas y los consejos procedentes de esos organismos, así como, muy en particular, los incluidos en la Guía de autoevaluación proporcionada por la ANECA.

- El título ha experimentado ciertos cambios desde el último proceso de acreditación hasta el curso 2016-2017:

1. Por jubilación del anterior coordinador del Máster, Antonio Domínguez Rey, se hizo cargo de la coordinación Rafael Rodríguez Marín el 1 de octubre de 2015. La secretaría académica, hasta entonces ocupada por este profesor, pasó a ser desempeñada en la misma fecha por Nuria Polo Cano.
2. Durante el curso 2014-2015 desapareció el cargo de TAR del Máster, sustituido por un tutor de virtualización académica para todos los másteres de la Facultad de Filología.
3. Ha habido algunos relevos en el cuadro de profesores que atienden a las asignaturas, de los que se dará cuenta en otro lugar de este informe.
4. Se ha rehecho la guía de estudio del Máster -tanto la parte de acceso público como la de acceso restringido a los alumnos matriculados-, para simplificar algo su redacción y para dar cabida a los contenidos de los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA (ABR\_I\_0589/2009 del 3 de diciembre de 2015 y del 27 de marzo de 2013).
5. En mayo-junio de 2018 se han revisado en profundidad todas las guías de las asignaturas para acomodarlas al nuevo modelo fijado por la UNED, más homogéneo y con más información pública que el anterior. Esta revisión ha permitido, además, subsanar algunos desajustes con respecto a las estipulaciones de la memoria de verificación vigente.

- En cuanto a las modificaciones explícitamente señaladas por la ANECA a partir del proceso de acreditación anterior (incluidas en el expediente N°: ABR\_I\_0589/2009, con fecha 03/12/2015), se llevaron a la práctica de manera inmediata aquellas que estaban al alcance directo del equipo de dirección del Máster (eliminar en la página web del título el apartado de prácticas e incluir en la guía de estudio la subsanación en los requisitos de acceso y criterios de admisión), se verificó que los organismos administrativos afectados introdujeran otros cambios pedidos (disponer el enlace correcto al sistema de garantía de calidad, detallar la información sobre los recursos humanos de carácter administrativo, modificar las tasas de graduación y eficiencia teniendo en cuenta la evolución estadística de los últimos años, actualizar los datos correspondientes al rector de la UNED y al coordinador del Máster) y se fijaron las condiciones para garantizar que el resto de medidas comprometidas en las que este equipo pudiera colaborar se activaran lo antes posible: la publicación en libre acceso en el portal de transparencia de la UNED de los indicadores de resultados del título más relevantes, la potenciación de los mecanismos de obtención de información cuyos resultados sirvan para poder aportar datos de inserción laboral de los egresados, las acciones a las que se compromete la universidad para mejorar sustancialmente las bajas tasas de graduación, de rendimiento y de eficiencia y el compromiso de incluir en la Web del Máster la última memoria del título verificada por la ANECA.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el tiempo transcurrido desde la última renovación de la acreditación, el equipo directivo del Máster (que sustituyó al anterior en octubre del año siguiente) no ha constatado que se hayan producido modificaciones sustanciales en los módulos ni en las asignaturas propias del Máster con respecto a lo establecido en la memoria verificada de diciembre de 2015. Solo ha habido algunos relevos en el cuadro de profesores, que no afectan a lo ahora dicho ni a lo que se va a añadir en el párrafo siguiente. Como se advertía en la INTRODUCCIÓN, la revisión completa de las guías de las diferentes asignaturas para el curso próximo (revisión cuyo resultado se ha hecho público en el portal de la UNED durante el mes de mayo de 2018) ha permitido subsanar algunos desajustes con respecto a las estipulaciones de la memoria de verificación vigente. En cuanto a los mecanismos de control internos establecidos para contrastar la efectiva implantación del título según los compromisos establecidos en la memoria verificada, se abordarán en el § 1.3.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1. (En documento "E1\_Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

## 1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el momento en que el actual equipo se hizo cargo de la dirección del Máster, se ha respetado el número de plazas de nuevo ingreso. Téngase en cuenta que este número no coincide con el de preinscripciones, sino con el de alumnos que confirman la matrícula, siempre más que aquellos que al final abonan las tasas correspondientes. Estas son las cifras reales de los cursos mencionados:

Curso 2015-16:  
 N.º de alumnos preinscritos: 145.  
 N.º de alumnos con matrícula conformada: 53.  
 Curso 2016-17:  
 N.º de alumnos preinscritos: 76.  
 N.º de alumnos con matrícula conformada: 40.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO Tabla 4. (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Datos de matrícula proporcionados por la Sección de apoyo a la docencia y a la investigación de la Facultad de Filología.

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Ciencia del Lenguaje cuenta con una subcomisión de coordinación en la que participan el coordinador del Máster, la secretaria académica (que es, además, responsable de los TFM) y tres vocales (el anterior coordinador, una profesora de la UNED y un profesor externo -que fue TAR del Máster-).

A través de las reuniones periódicas y extraordinarias de la subcomisión -cuyos acuerdos tienen reflejo en las actas conservadas en las correspondientes carpetas del SIT- y por medio del contacto asiduo de coordinador y secretaria académica con los docentes se cuida la comunicación fluida entre los distintos sectores docentes, discentes y administrativos.

Además de este contacto permanente y continuado a lo largo del curso, al final de cada año académico se celebra un seminario (transmitido en directo y diferido por Canal UNED) en el que participan profesores y alumnos para intercambiar conocimientos, experiencias, planes de futuro, etc.

Las actividades de la subcomisión (que tienen en cuenta los resultados académicos de los estudiantes más su valoración del Máster) han permitido hasta ahora que la carga de trabajo del estudiante, con su planificación temporal, sea la adecuada en cuanto al logro de resultados positivos de aprendizaje en las diferentes asignaturas. La interdisciplinariedad con otros másteres afines refuerza esta directriz.

A esta adecuación han contribuido los siguientes hechos:

- Que no se han detectado diferencias alarmantes en los conocimientos previos de los estudiantes, aunque existan, evidentemente, grados distintos de adecuación a los contenidos de las distintas asignaturas.
- Que el despliegue de los contenidos en el plan de estudios no plantea especiales problemas.
- Que los datos de satisfacción en este capítulo son muy aceptables. La satisfacción del PDI -cuya significación estadística es MEDIA (Precisión:  $> 8$  y  $\leq 11$ )- se cifra en un 82,222. La de los estudiantes -cuya significación estadística es MUY ALTA (Precisión:  $> 3,5$  y  $\leq 6$ )- llega a 87,879. La única que queda por debajo de lo recomendable es la de los egresados, pero debe tenerse en cuenta que el resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado ( $> 15$ ): 45,714.
- Que, en todo caso, a partir del momento en que se apruebe el plan de actualización del Máster al que se hace referencia en la INTRODUCCIÓN, será más fácil abordar una solución para los problemas -nunca graves- que en este sentido puedan plantearse
- Que los vacíos o las duplicidades -tampoco graves en ningún caso- se han corregido en la reciente revisión de las guías o serán enmendados cuando se ponga en práctica el recién mencionado plan de actualización.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2\_Actas de las Comisiones (enlace SIT).
- Tabla con resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de estudiantes. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).

### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden exactamente con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

En el expte. ABR\_I\_0589/2009, fechado el 3 de diciembre de 2015, § 4.2, la ANECA incluyó una corrección en los siguientes términos: "Se incluye la subsanación en los requisitos de acceso y criterios de admisión y se adjunta la ponderación de los mismos para el supuesto de que la demanda supere la oferta".

Esos requisitos de acceso y criterios de admisión son los que aparecen desde el curso 2016-2017 en la guía del Máster (véanse las evidencias correspondientes):

#### Requisitos de acceso

Para ingresar en el Máster se requiere haber finalizado previamente los estudios de Licenciatura, Grado -con un mínimo de 240 créditos- o Doctorado.

Se dará preferencia a los titulados en Filología Hispánica, Lingüística Hispánica u otras titulaciones que incluyan los mismos contenidos (Lengua y Literatura Españolas, Estudios Hispánicos, etc.).

Se admiten también los estudios en el resto de las Filologías (Francesa, Inglesa, Alemana, Clásica, etc.) o titulaciones con los mismos contenidos.

No se pondrán objeciones a los estudios que tengan una base filológica clara, como la traductología o la comunicación.

Se podrán admitir títulos de otras disciplinas humanas o técnicas relacionadas con alguno de los contenidos del Máster, como antropología, filosofía, psicología, sociología, historia, periodismo, derecho, informática, arte, biogenética, medicina, etc. Pero, en

este último caso, los solicitantes tendrán que seguir las asignaturas obligatorias del Módulo de Nivelación [se continúa siguiendo en este punto la recomendación de la ANECA (expte. ABR\_I\_0589/2009, del 27 de marzo de 2013) de suprimir la mención al antiguo módulo de Formación Básica], de 10 créditos cada una y hasta un total de 30. Cursarán estos estudios previamente o a la par de los sesenta (60) créditos específicos del Máster, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Se requieren los 20 créditos de las dos asignaturas del Módulo de Nivelación ofrecidas por el Máster:

- Pervivencia de las Lenguas Griega y Latina en la Española - 10 créditos.
- El Lenguaje Literario - 10 créditos.

2. Más 10 créditos de otra asignatura, a elegir, bien entre las segundas lenguas de este mismo Módulo de Nivelación (Francés, Catalán, Gallego...), bien entre las ofertadas por los otros Másteres de la Facultad de Filología en su respectivo Módulo de Nivelación

Si alguno de estos últimos titulados demuestra documentalmente haber seguido otros estudios que le hayan proporcionado una base filológica suficiente, la Subcomisión Coordinadora del Máster decidirá si el solicitante está en condiciones de seguir directamente los estudios a los que corresponden los sesenta créditos específicos del Máster.

#### Criterios de admisión

Si es necesario establecer una selección entre los alumnos preinscritos (teniendo en cuenta que hay siempre un porcentaje nada despreciable de estos que no llegan a formalizar su matrícula), se tendrá en cuenta el siguiente baremo, que llega a un máximo de 10 puntos:

- Posesión del título de Licenciado o Graduado: hasta 4 puntos.

Titulación en Filología Hispánica, Lingüística Hispánica u otras titulaciones que incluyan los mismos contenidos: 3 puntos.

Titulación en otras Filologías (Francesa, Inglesa, Alemana, Clásica, etc.) o titulaciones con los mismos contenidos: 1 punto.

Titulación en otras disciplinas humanas o técnicas relacionadas con alguno de los contenidos del Máster: 0,5 puntos.

- Expediente académico: hasta 3 puntos. Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. (Caso de carecer de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003-).

- Posesión de otras titulaciones universitarias, además de la que da acceso al Máster: hasta 1,5 puntos (1 punto por la titulación en alguna Filología; 0,5 puntos por el resto de las titulaciones admitidas).

- Conocimiento de idiomas (especialmente inglés, francés, alemán, italiano) demostrable mediante título de nivel B1 o superior del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: hasta 1 punto (0,5 puntos por cada idioma).

- Experiencia previa (docencia, publicaciones, etc.): hasta 0,5 puntos.

Desde la inserción de estos criterios en la página web de la UNED, esta universidad -y en particular la secretaria académica del Máster, encargada de aplicarlos- se ha ajustado escrupulosamente a ellos para todos los procesos de admisión de nuevos estudiantes.

En este capítulo solo hay datos de satisfacción de los egresados, que no son alentadores (45,714), pero es imprescindible tener en cuenta que la significación estadística de tales datos es NO SIGNIFICATIVA ESTADÍSTICAMENTE, por error de estimación muy elevado (> 15).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3\_Criterios de admisión (curso 2013-14): [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27268487&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27268487&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6).
- E3\_Criterios de admisión (curso 2014-15): [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,38002633,93\\_53932511&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,38002633,93_53932511&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6).
- E3\_Criterios de admisión (curso 2015-16): [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,48875252&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,48875252&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6).
- E3\_Criterios de admisión (curso 2016-17): [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,53699679&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53699679&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=6).
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación (En documento "Resultados de satisfacción-2407").
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).

#### 1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se continúan aplicando los supuestos establecidos en la memoria verificada, que no ha tenido modificaciones posteriores.

La calidad del proceso está respaldada por la intervención de la Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología, que aplica eficientemente los criterios aludidos.

No ha habido problemas en la aplicación de los escasos procesos de convalidación por formación/experiencia previa que se han gestionado.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4\_Listado reconocimiento de créditos-2407.
- E4\_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La UNED dispone de mecanismos de probada eficacia para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa y los procesos que garantizan su calidad.

La universidad publica sistemáticamente información adecuada y actualizada, tanto en formato electrónico como en soporte papel, sobre las características, desarrollo y resultados del programa, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La información que figura en la página web del título responde a los criterios positivos señalados por la ANECA:

- La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada.
- En la página web de la UNED aparece, a la vista de todo aquel que quiera consultarlo:
  1. La última versión de la memoria verificada.
  2. Los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
  3. El Plan de estudios, competencias a adquirir por parte del estudiante y la modalidad de impartición del título.
  4. Los criterios de acceso y admisión y la manera de aplicarlos.
  5. Las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, reconocimiento de créditos, etc.)
  6. Las lenguas de impartición del título.
  7. La información completa sobre las pruebas presenciales de cada curso.
  8. La información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

En este capítulo, los datos de satisfacción son aceptables. La satisfacción del PDI -cuya significación estadística es MUY ALTA (Precisión: > 3,5 y <= 6)- se cifra en un 88,889. Tanto la de los estudiantes (68) como la de los egresados (59,286) corresponden a un resultado NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado (> 15).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Página web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,61503656&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61503656&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701)
- Página web del centro: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,164259&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,164259&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Página web de la universidad: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Folletos informativos impresos másteres UNED:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,61498801&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61498801&_dad=portal&_schema=PORTAL).
- Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información disponible del título. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").

**2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Máster tiene una guía completa, disponible para todo aquel que desee consultarla a través de Internet, con los siguientes apartados:

- Presentación
- Objetivos y competencias
- Salidas profesionales, académicas y de investigación
- Requisitos de acceso
- Criterios de Admisión
- N.º de estudiantes de nuevo ingreso
- Plan de estudios
- Asignaturas (cada una de ellas con toda la información que se detalla después)
- Calendario de exámenes
- Normativa
- Documentación oficial del título
- Informes anuales y sistema de Garantía Interna de Calidad del Título
- Atribuciones profesionales
- Actividades
- Información administrativa
- Datos de las asignaturas (profesores, programas, etc.)
- Estudios de Doctorado
- Buzón de Sugerencias, Reclamaciones y Felicidades
- Estudiantes con discapacidad

La información que figura en la página web del título responde de nuevo a los criterios positivos señalados por la ANECA:

1. Acceso a toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios, incluido el calendario de exámenes.
2. Acceso en tiempo y forma a las guías docentes del título, incluido el Trabajo Fin de Máster.
3. Acceso a las guías antes descritas, que incluyen las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento respaldados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Toda esta información, siguiendo los criterios tradicionales de la UNED, está a disposición de los alumnos de manera permanente y se actualiza con meses de antelación a cada nuevo curso.

El grado de satisfacción de los estudiantes en este capítulo es aceptable (68,384), aunque su significación estadística sea BAJA (Precisión: > 11 y <= 15). El de los egresados es bajo (48,571), pero debe tenerse en cuenta de nuevo que tal resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que la UNED ha modificado, para el curso próximo, las guías de estudio de las asignaturas de Máster, incluidas, claro está, las del posgrado en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica.

Las nuevas guías tienen una parte muy extensa de acceso público, que incluye:

- Primeros pasos en la UNED
- Presentación y contextualización de la asignatura
- Requisitos y/o recomendaciones para cursarla
- Equipo docente
- Horario de atención al estudiante
- Competencias que adquiere el estudiante
- Resultados de aprendizaje
- Contenidos
- Metodología
- Sistema de evaluación
- Bibliografía básica
- Bibliografía complementaria
- Recursos de apoyo y webgrafía

Para los alumnos matriculados, esta información se amplía con:

- Más información sobre los contenidos
- Un plan completo de trabajo.
- Un glosario de la materia.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos").
- Página web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,61503656&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61503656&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701)
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información obtenida a través de los diferentes procedimientos (incluidos los más directos: comunicaciones de los alumnos y los profesores) ha resultado en ocasiones útil. Cuando así ha sido, ha permitido introducir mejoras en el desarrollo de la titulación.

Los informes de evaluación externa del título elaborados por ANECA se analizan y contribuyen a la elaboración de planes de mejora del título (como el que se ha descrito en la INTRODUCCIÓN de este informe).

Su implantación posterior facilitará, sin duda, la mejora de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje del estudiante.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- E5\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad-2407.
- E5\_Informes anuales de seguimiento (enlace SIT)
- E6\_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT)
- E6\_Manual del SGIC-U
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo Tabla 4. (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos").

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tanto en lo que corresponde al número como al perfil del personal académico que imparte docencia en el Máster, hay plena correspondencia con respecto a lo establecido en la memoria verificada. Todos los profesores tienen el título de Doctor, salvo uno (Jorge Rico Ródenas, que además comparte su asignatura con una doctora). La mayor parte de los docentes tienen puestos estables en sus universidades, por ser catedráticos, profesores titulares y profesores contratados doctores (cf. tabla 3, aunque no proporciona datos sobre los profesores externos). Todos ellos se manejan con solvencia en la metodología de la enseñanza a distancia.

En la tabla 3 se refleja que, desde la última acreditación, las constantes apenas han variado:

- La proporción de profesores internos/externos es la misma.
- Los quinquenios y los sexenios de los profesores de la UNED han aumentado ligeramente (de 46 a 48 en el caso de los primeros; de 15 a 16 en el de los segundos)

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes y egresados con el PDI del Máster, los resultados son, respectivamente, de 70,968 y 54,286. Por desgracia, estos resultados son NO SIGNIFICATIVOS ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado ( $> 15$ ).

Los cuatro cambios de titularidad habidos en el período aludido incluyen las siguientes incorporaciones:

- Diego Martínez Carroble, doctor y profesor de la Universidad Complutense de Madrid, en la asignatura SEGUNDA LENGUA: CATALÁN (del Módulo de Nivelación).
- Sara Gómez Seibane, profesora titular de la Universidad de La Rioja, en LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA (compartida con Nuria Polo Cano, profesora contratada doctora de la UNED y secretaria académica del Máster).
- Nuria Polo Cano, profesora contratada doctora de la UNED y secretaria académica del Máster, en FUNDAMENTOS FONOLÓGICOS E ICÓNICOS DE LA COMUNICACIÓN (compartida con Jorge Rico Ródenas).
- M.ª Amparo Montaner Montava, profesora contratada doctora de la Universidad de Valencia, en FUNDAMENTOS DE LENGUAJE VISUAL.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas. Todos los profesores dominan las técnicas necesarias para ejercer la docencia a distancia.

El mismo cuadro de profesores es el encargado de tutelar los Trabajos Fin de Máster.

De lo ahora dicho se deduce que el personal docente del Máster continúa pudiendo abordar con todas las garantías las diferentes asignaturas, especialidades, orientaciones o menciones programadas en el Máster, incluido el TFM.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Máster dispuso durante los primeros años de un Tutor de apoyo en red (TAR), que hace tres cursos fue sustituido por un tutor de apoyo a la virtualización (TAV) compartido con el resto de másteres de la Facultad de Filología. Mientras que en el antiguo TAR podía descargarse una parte significativa del trabajo informático-administrativo del posgrado, en la actualidad solo se apela al TAV como auxiliar de estas tareas y como vía de unificación con los otros posgrados de la Facultad. En todo caso, la TAV contratada tiene larga experiencia profesional y docente. Del grueso del trabajo se ocupan ahora el coordinador y la secretaria académica del Máster, con el apoyo muy eficiente de la Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología y la Secretaría administrativa del Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

Los datos de satisfacción en este capítulo parecen, en teoría, aceptables. La satisfacción de los egresados (único dato que aporta la tabla correspondiente) llega a 63,571, pero debe tenerse en cuenta que tal resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado ( $> 15$ ).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Tabla de satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").

## **5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Máster dispuso durante los primeros años de un Tutor de apoyo en red (TAR), que hace tres cursos fue sustituido por un tutor de apoyo a la virtualización (TAV) compartido con el resto de másteres de la Facultad de Filología. Mientras que en el antiguo TAR podía descargarse una parte significativa del trabajo informático-administrativo del posgrado, en la actualidad solo se apela al TAV como auxiliar de estas tareas y como vía de unificación con los otros posgrados de la Facultad. En todo caso, la TAV contratada tiene larga experiencia profesional y docente. Del grueso del trabajo se ocupan ahora el coordinador y la secretaria administrativa del Máster, con el apoyo muy eficiente de la Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología y la Secretaría administrativa del Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

Los datos de satisfacción en este capítulo parecen, en teoría, aceptables. La satisfacción de los egresados (único dato que aporta la tabla correspondiente) llega a 63,571, pero debe tenerse en cuenta que tal resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado ( $> 15$ ).

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12\_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").

## **5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Como puede comprobarse en las evidencias adjuntas, la infraestructura tecnológica que la UNED pone al servicio de sus másteres es adecuada a los fines perseguidos. Hay que señalar, sin embargo, que -pese a la formación ofrecida por el IUED al PDI y los consejos básicos para los alumnos contenidos en Mis Primeros Pasos- la plataforma aLF, con la que se trabaja en el Máster, es excesivamente complicada para una parte no despreciable de las personas involucradas en el proceso de aprendizaje (alumnos y profesores), y que las conexiones con el portal de la UNED no siempre funcionan adecuadamente. Por el contrario, el Centro de Atención al Usuario, tanto para profesores como para alumnos, responde correctamente a las peticiones de ayuda que se le piden.

- Los materiales didácticos manejados en el Máster, indudablemente, facilitan el aprendizaje a distancia. En particular, las guías de estudio de cada materia son un auxiliar valiosísimo para el proceso educativo de la UNED.

- Es de señalar la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

- Y la organización de actividades de formación para el personal académico, que los responsables del Máster siguen en los momentos en que es necesario.

Los datos de satisfacción en este capítulo son muy aceptables. La satisfacción del PDI -cuya significación estadística es MEDIA (Precisión:  $> 8$  y  $\leq 11$ )- se cifra en un 85,556. La de los estudiantes -cuya significación estadística es BAJA (Precisión:  $> 11$  y  $\leq 15$ )- llega a 68,384. Sigue quedado por debajo de lo recomendable la calificación de los egresados (44,286), pero siempre teniendo en cuenta que tal resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado ( $> 15$ ).

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre las diferentes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").
- E9\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docente.pdf
- E9\_proyectos de innovación PDI-2407.xlsx
- E9\_proyectos de investigación PDI-2407.xlsx



- E9\_Cursos de formación PDI.xlsx
- E9\_Plan de formación PDI 2016\_2017.pdf
- E13\_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos.pdf
- E13\_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf
- E13\_Procedimiento para asegurar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf
- E13\_Control de identidad en los trabajos finales.pdf

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La UNED presta atención especial a las acciones de orientación académica al estudiante en lo relativo a las acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título. Estas acciones, por lo general difundidas por la propia UNED, se describen en los documentos que acompañan a este apartado.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- E14\_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- E14\_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título no prevé la realización de prácticas externas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías de estudio son el vehículo idóneo para trasladar a los alumnos las orientaciones necesarias de estos aspectos.

El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas, para la modalidad de impartición del Máster (a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los Trabajos Fin de Máster se evalúan de manera adecuada, de forma que puede comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título.

Los datos de satisfacción en este capítulo, tanto los referentes a las actividades formativas como a los sistemas de evaluación, son muy aceptables. La satisfacción del PDI -cuya significación estadística es MEDIA (Precisión: > 8 y <= 11)- se cifra en un 84,444. La de los estudiantes -cuya significación estadística es MUY ALTA (Precisión: > 3,5 y <= 6)- llega a 87,879. Continúa quedando por debajo de lo recomendable el dato de los egresados (44,286), pero debe repetirse que el resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado (> 15).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo. (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos-2407").
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:

- [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").
  - Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
- [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- E16\_REGULACIÓN UNED TFM A 13-11-2017.

## 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes en las diferentes asignaturas y Trabajos Fin de Máster ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, de los Trabajos Fin de Máster y del resto de actividades formativas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por él.

La satisfacción de egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar el título, ya aportadas en el epígrafe anterior, son las siguientes:

- Satisfacción del PDI - significación estadística MEDIA (Precisión: > 8 y <= 11):- 84,444.
- Satisfacción de los estudiantes - significación estadística MUY ALTA (Precisión: > 3,5 y <= 6):- 87,879.
- Satisfacción de los egresados -resultado NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado (> 15):- 44,286.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo. (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos").
  - Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios". (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos").
  - Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
- [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").
  - Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
- [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia en el ámbito temático del título, así como su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria verificada, son adecuadas. También lo es la evolución de las tasas de rendimiento y éxito. Las cifras concretas, de acuerdo con lo reflejado en la tabla 4 con respecto al curso 2016-2017 y los dos anteriores, son las siguientes:

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso bajó el último curso de 53 (2014-2015) a 38. Este dato es congruente con el descenso general de la matrícula en las distintas facultades de la UNED y muy en particular en la Facultad de Filología, donde las caídas en el número de matriculados fueron de más del 20% en el período señalado.
2. La ratio estudiante/profesor se mantiene, alrededor de una cifra ligeramente superior a 4.

El resto de las tasas se mantiene estable, con tendencia al alza:

3. La tasa de graduación subió desde 20,75 en el curso 2014-2015 a 22,22 en el curso 2015-2016. (No hay datos de 2016-2017).
4. Sobre la tasa de abandono solo hay datos del curso 2014-2015: 21,15.
5. La tasa de eficiencia de los egresados ha subido desde un 65,87 en 2014-2015 a un 74,23 en 2016-2017.
6. La tasa de rendimiento ha subido desde un 56,23 en 2014-2015 a un 57,14 en 2016-2017.
7. La tasa de evaluación del título ha subido desde un 57,21 en 2014-2015 a un 58,55 en 2016-2017.
8. La tasa de éxito del título ha bajado ligeramente, desde un 98,28 en 2014-2015 a un 97,59 en 2016-2017.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4. (En documento "Tablas 1, 2, 3 y 4 y Anexos").
  - Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
- [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
- [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Informes anuales de seguimiento del título (enlace a SIT)
  - Normas de permanencia para títulos oficiales UNED.

## 7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED ha habilitado procedimientos de análisis de diversas fuentes (colectivos clave, informes elaborados por instituciones, redes, grupos de investigación, etc.) para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. En función de lo anterior, se han puesto en marcha acciones dentro del programa formativo que actualicen el perfil de egreso de los estudiantes.

La actualización del perfil de egreso se pone de relieve, en el caso concreto del Máster en Ciencia del Lenguaje, a través de la comparación de las salidas profesionales especificadas en el anterior proceso de verificación (que correspondían a la guía del curso 2014-2015) con la que figura en el año de referencia de este informe (2016-2017), resumiendo los contenidos del documento presente en el SIT al que se hace referencia en el listado de evidencias.

La satisfacción de los egresados con respecto a las competencias adquiridas es de 53,492, pero siempre teniendo en cuenta que el resultado es NO SIGNIFICATIVO ESTADÍSTICAMENTE, por riesgo de error de estimación muy elevado ( $> 15$ ).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1\_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- E1\_Salidas profesionales Máster en Ciencia del Lenguaje.
- Acceso a las guías de 2014-2015 ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,38002633,93\\_53932511&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=4](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,38002633,93_53932511&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=4)) y 2016-2017 ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,53699679&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=4](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53699679&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240701&idContenido=4)).
- Tabla de satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título. (En documento "Resultados de satisfacción-2407").
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).

## 7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha tenido en cuenta la realización de estudios metodológicamente consistentes llevados a cabo por la UNED, que permiten obtener información sobre la empleabilidad e inserción laboral de los egresados del título.

Del análisis de los indicadores de inserción laboral en función de las características y contexto del título se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El 100% de la muestra de nuestros egresados tiene empleo, y en todos los casos bastante o totalmente relacionado con la titulación. De estos egresados, un 94% tiene trabajo relacionado de un modo u otro con la enseñanza (67% en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria; 27% en otros puestos relacionados con la educación) y, en la actualidad -este dato cambia con respecto al inicio de los estudios-, un 7% desarrolla su trabajo como profesional de la cultura y el espectáculo.

- El empleo de nuestros egresados (que en todos los casos requiere estudios universitarios) está ajustado a su nivel de cualificación en un 40% y tiene unas condiciones laborales ajustadas a este nivel en un 75%.

- Desde el punto de vista laboral, los estudios cursados en la UNED por nuestros estudiantes les han servido para mejorar su salario (4 puntos sobre 10), mejorar su puesto de trabajo o contrato (5,7 puntos) y mejorar sus capacidades laborales (7,2 puntos).

Los estudiantes que han accedido a un programa de Doctorado a partir de sus estudios en el Máster en Ciencia del Lenguaje desde 2015 hasta la actualidad son 8 (2 en 2015, 4 en 2016 y 2 en 2018). Todos ellos en el programa de la UNED en Filología. Estudios lingüísticos y literarios: teoría y aplicaciones.

Se tiene en cuenta el análisis de la percepción de los estudiantes y egresados sobre cómo las competencias adquiridas en el título contribuyen a su empleabilidad, a su inserción laboral o a la mejora en su empleo actual. También el análisis de la percepción de los empleadores del título sobre los egresados del mismo.

Se toman en consideración las acciones de la UNED en materia de empleabilidad e inserción laboral (prácticas, observatorio de empleo, orientación, acciones de actualización del personal académico y de apoyo del título vinculadas con el emprendimiento, etc.) que afectan a los resultados del título y a la mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.

En razón de los puntos anteriores, se aborda la puesta en marcha de acciones por parte de la universidad para la mejora de empleabilidad-inserción laboral de estudiantes y egresados del título, así como el seguimiento de la eficacia de dichas actuaciones.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18\_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf
- E18\_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf
- E18\_Informe de inserción laboral del Máster en Ciencia del Lenguaje.pdf
- E18\_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf
- E18\_EGRESADOS DE MÁSTER MATRICULADOS EN DOCTORADO-2407.xlsx
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337136&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11).
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.

